



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 23 ENE 2015

VISTO la Nota N° 24019/14, emitida por la Supervisión General de Nivel Secundario y la Nota N° 1285/14, presentada por la Dirección del Colegio Provincial "HASPEN - Profesor Luis Adán FELIPPA CORONEL", de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N°24019/14, de Letra: S.G.N.S., se eleva documentación adjunta a través de la cual se solicita el Instrumento Legal que autorice y justifique la realización del Proyecto de Viaje de Estudio, para participar del Encuentro Regional de Clubes de Ciencia y Tecnología, destinado a los alumnos de 3° Año, División "B", del Polimodal en Economía y Gestión de las Organizaciones, detallados en el Anexo I de la presente, los cuales asisten al Colegio Provincial "HASPEN - Profesor Luis Adán FELIPPA CORONEL", de la ciudad de Río Grande.

Que el citado viaje se realizó en la ciudad de la Falda, Provincia de Córdoba, durante los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014.

Que a través de la Nota N° 1285/14, de Letra C.P. HASPEN, se adjunta Disposición N° 331/14, por medio de la cual se autoriza la realización del Viaje de Estudio y justifica las inasistencias de los alumnos y docentes que acompañan el mismo.

Que los alumnos y docentes acompañantes detallados en el Anexo I de la presente, se encuadran en lo reglamentado mediante Resolución M.E. y C. N° 1190/98

Que es necesario apoyar las actividades extraescolares, cuando significan mayor aporte al conocimiento y a la práctica de los educandos.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del Proyecto de Viaje de Estudio para participar del Encuentro Regional de Clubes de Ciencia y Tecnología, destinado a los alumnos de 3° Año, División "B", del Polimodal en Economía y Gestión de las Organizaciones, detallados en el Anexo I de la presente, los cuales asisten al Colegio Provincial "HASPEN - Profesor Luis Adán FELIPPA CORONEL", de la ciudad de Río Grande, realizado en la ciudad de la Falda, Provincia de Córdoba durante los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y considerar en Comisión de Servicios a los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente, que acompañaron a los alumnos que se detallan en el mismo.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Dirección del Colegio Provincial "HASPEN - Profesor Luis Adán FELIPPA CORONEL", de la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Subsecretaría de Educación Secundaria y a quienes correspondan. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0114

RESOLUCIÓN M.E.D. N°

/15.-

G.T.F.
H. C
R. 7
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

0114

/15.-

ALUMNOS:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	DIVISION
1	FRANCO, Keila Belén	41.229.925	3° -"B"- POLIMODAL
2	PERALTA AMPUERO, Antonella Soledad	39.393.008	3° -"B"- POLIMODAL
3	CAMPOSTRINI, Melina Solange	40.081.964	3° -"B"- POLIMODAL
4	PAVONE, Camila Ayelen	39.732.150	3° -"B"- POLIMODAL

DOCENTES:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°
1	BAZÁN, Edith Natalia	300320059/02/03
2	GARCIA CARRAL, Fernando Rogelio	12982648/01/02/06

G.T.F.
H. <i>C</i>
R. <i>X</i>
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur